

 PERSONERÍA DE PEREIRA	MACROPROCESO - PROCESO	CÓDIGO	JU-FO-27		
	Apoyo – Jurídica	VERSIÓN	1		
	FORMATO	VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO
	Asignación de Supervisión		01	02	2026
		PÁGINA	1	de	2

Pereira, 1 de Agosto de 2026

Doctora

KATHERINE ROCÍO NIÑO BAYONA

Personera Delegada para los Derechos Humanos, Vigilancia Judicial y Asuntos Penitenciarios

Asunto: Asignación de supervisión

De manera respetuosa me permito informarle que se ha elaborado el siguiente contrato de prestación de servicios, del cual usted ha sido asignado para la realización de la respectiva supervisión:

Contrato No.	CD-CPS-103-2026
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Entidad contratante:	PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA
Contratista:	JUAN ALBERTO ARANGO AGUDELO
Identificación:	C.C. No. 1.088.304.037 de Pereira
Interventor y/o Supervisor:	KATHERINE ROCÍO NIÑO BAYONA
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, QUE ADELANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.
Valor del Contrato:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000,00)
Plazo de Ejecución:	CUATRO (4) MESES
Fecha De Inicio Supervisión:	01 DE AGOSTO DE 2026
Fecha Terminación Supervisión:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026

Para lo cual conviene tener presente lo dispuesto en el artículo 83, 84 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 del 2013 *“la Supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato (...)”*.

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

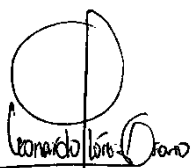
Email: atencionalpublico@personeriapereira.gov.co

Sitio web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personería

 PERSONERÍA DE PEREIRA	MACROPROCESO - PROCESO	CÓDIGO	JU-FO-27		
	Apoyo – Jurídica	VERSIÓN	1		
	FORMATO	VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO
	Asignación de Supervisión		01	02	2026
		PÁGINA	2	de	2

El presente documento se notifica personalmente como **ACEPTACIÓN** de la designación que por este documento se hace.

Atentamente,



LEONARDO ENRIQUE FLOREZ OSORIO
Asesor Jurídico y de Talento Humano. (E)



KATHERINE ROCÍO NIÑO BAYONA
Supervisora

Proyectó: JAA